

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	FORMATO PARA ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: GC-FR-025	VERSIÓN: 05	

**GLORIA SÁNCHEZ LAROTTA** , identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.001.236, quien actúa en nombre y representación de la **EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S. A.**, identificada con NIT 901.038.962-3, que en adelante se denominará la EMB, en su calidad de Gerente Administrativa y de Abastecimiento, delegada, conforme al literal z) del artículo 26 del Acuerdo 007 del 26 de agosto de 2021 y a numeral 12 del artículo 6 de la Resolución 1010 del 3 de noviembre de 2021, para la suscripción de las actas de liquidación de contratos o convenios celebrados por la EMB, de una parte, y de otra, **MAURICIO RUGE MURCIA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.260.249, obrando en calidad de Representante Legal de **UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF**, identificada con NIT No. 901677020-1, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, con fundamento en las disposiciones de los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes, procedemos a la liquidación de mutuo acuerdo de la Orden de Compra No. 111816 de 2023, suscrita entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

### 1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>	111816 del 22 de junio de 2023
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	22/06/2022
<b>OBJETO</b>	Contratar la prestación del servicio Integral de Aseo, Cafetería y Mantenimiento para la sede de la Empresa Metro de Bogotá S.A. y aquellos bienes que se encuentren bajo la responsabilidad y custodia de la EMB
<b>CONTRATANTE</b>	<b>EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.</b>
<b>CONTRATISTA</b>	<b>UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF</b>
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	30/06/2023
<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN</b>	22/06/2023
<b>FECHA DE TERMINACION</b>	27/02/2024
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	Desde el 30 de junio de 2023 hasta el 27 de febrero de 2024
<b>VALOR INICIAL</b>	\$132.214.060,89
<b>VALOR FINAL</b>	\$188.341.378,75 (ejecutado)
<b>CDP</b>	1788 de 30/05/2023
<b>CDP</b>	2317 de 24/10/2023
<b>CDP</b>	449 de 19/01/2024
<b>CDP</b>	568 de 19/01/2024
<b>CRP</b>	1764 de 23/06/2023
<b>CRP</b>	2584 de 24/11/2023
<b>CRP</b>	423 de 19/01/2024
<b>CRP</b>	545 de 19/01/2024
<b>VIGENCIAS FUTURAS</b>	N/A

*La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.*

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO PARA ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: GC-FR-025	VERSIÓN: 05	

ANTICIPO	SI	NO X	Valor \$
PAGO ANTICIPADO	SI	NO X	Valor \$

## 2. MODIFICACIONES- SUSPENSIONES DEL CONTRATO

OTROSÍ - CONTRATO ADICIONAL No. 1	ID. 384510 – 111816 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/11/2023
MODIFICACION DE PLAZO	Prorrogar hasta el 27 de febrero de 2024
MODIFICACIÓN DE VALOR	Adicionar \$66.106.751,56
CDP	2317 de 24/10/2023
CDP	568 de 19/01/2024
CRP	2584 de 24/11/2023
CRP	545 de 19/01/2024
OTRAS MODIFICACIONES	N/A
SUSPENSION	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
PERIODO DE SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A

## 3. GARANTÍAS.

### 3.1. GARANTÍAS DEL CONTRATO

ASEGURADORA O ENTIDAD FINANCIERA: SEGUROS DEL ESTADO S. A.				
15-44-101281465 Anexo 1 (cumplimiento)				
15-40-101087975 Anexo 0 (Responsabilidad civil extracontractual)				
AMPARO	Porcentaje	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
Registre la información de cada amparo		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	20%	22/06/2023	27/05/2024	\$26.442.812,18
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15%	22/06/2023	27/11/2026	\$19.832.109,13
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10%	22/06/2023	27/05/2024	\$13.221.406,09
Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento	200 SMMLV	22/06/2023	27/11/2023	\$232,000,000,00
FECHA DE APROBACIÓN: 30/06/2023				

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO PARA ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: GC-FR-025	VERSIÓN: 05	

### 3.2. GARANTÍAS DEL OTROSÍ N° 1.

<b>ASEGURADORA O ENTIDAD FINANCIERA: SEGUROS DEL ESTADO S. A.</b>				
<b>15-44-101281465 Anexo 3 (cumplimiento)</b>				
<b>15-40-101087975 Anexo 1 (Responsabilidad civil extracontractual)</b>				
AMPARO Registre la información de cada amparo	Porcentaje	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	20%	22/06/2023	27/08/2024	\$39.664.163,09
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15%	22/06/2023	27/02/2027	\$29.748.122,32
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10%	22/06/2023	27/05/2024	\$19.832.081,55
Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento	200 SMMLV	22/06/2023	27/02/2024	\$232.000.000,00
<b>FECHA DE APROBACIÓN: 11/12/2023</b>				

### 4. SUPERVISOR DEL CONTRATO

<b>NOMBRE</b>	GABRIEL MAURICIO DURÁN BAHAMÓN
<b>CARGO:</b>	Profesional Especializado Grado 6 Gerencia Administrativa y de Abastecimiento
<b>DESIGNACIÓN</b>	Estudios Previos _ Orden de Compra 111816 de 2023
<b>PERIODO</b>	Desde 30/06/2023 a la fecha

### 5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

La ejecución presupuestal de la Orden de Compra No. 111816 de 2023, es la siguiente:

Orden de Compra No. 111816 de 2023	
Valor (Pagos/Aportes/desembolsos)	Valor (\$)
Valor Inicial	\$132.214.060,89
Valor Adiciones	\$66.106.751,56
Valor Total	\$198.320.812,45
<b>Total Pagado</b>	<b>\$188.341.378,75</b>
<b>Saldo</b>	<b>\$9.979.433,70</b>
<b>Valor Reintegrado</b>	<b>\$0,00</b>
Valor Liberación saldo	\$9.979.433,70

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO PARA ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: GC-FR-025	VERSIÓN: 05	

RELACIÓN DETALLADA PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA						
N°	Certificado disponibilidad presupuestal	Registro Presupuestal	N° Comprobante de Egreso	Fecha Comprobante de Egreso	Valor Bruto (\$)	Valor Neto (\$)
1	1788	1764	6463	31/08/2023	492.425,00	492.425,00
2	1788	1764	6525	13/09/2023	22.226.612,97	22.111.089,97
3	1788	1764	6567	22/09/2023	24.822.081,73	24.693.068,73
4	1788	1764	6957	22/12/2023	24.695.210,80	24.566.856,80
5	1788	1764	6972	27/12/2023	24.544.141,97	24.416.573,97
6	449	423	7122	5/03/2024	26.079.810,85	25.944.260,85
7	449	423	7123	5/03/2024	9.353.777,57	22.714.134,10
8	568	545	7123	5/03/2024	13.479.029,53	
9	568	545	7213	2/04/2024	22.485.467,41	22.368.598,41
10	568	545	7280	2/05/2024	20.162.820,92	20.058.024,92

RESUMEN DE PAGOS		
Detalle	Total Pagos CRP	Saldo CRP
Valor Pagado RP - 1764 de 2023	\$96.780.472,47	\$35.433.588,42
Valor Pagado RP - 423 de 2024	\$35.433.588,42	\$0,00
Valor Pagado RP - 545 de 2024	\$56.127.317,86	\$9.979.433,70
<b>Valor Total Pagado</b>	<b>\$188.341.378,75</b>	<b>\$0,00</b>
<b>Valor Total de la OC 111816 de 2023</b>	<b>\$198.320.812,45</b>	
<b>Valor Total Saldo no ejecutado del contratista</b>		<b>\$9.979.433,70</b>

PARÁGRAFO PRIMERO: Que de acuerdo con el balance financiero queda como saldo a liberar a favor de la EMB S.A., la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE (\$9.979.433,70)**, con cargo al Registro Presupuestal No. 545 de 2024.

## 6. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Que GABRIEL MAURICIO DURÁN BAHAMÓN, Profesional Especializado Grado 6, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.125.309, en calidad de supervisor de la Orden de Compra No. 111816 de 2023, hago constar que:

- 6.1.** EL contratista cumplió con el objeto contractual y con todas y cada una de las obligaciones generales y específicas establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte CCE-126-2023 de la Orden de Compra No. 111816 de 2023 y que entregó a satisfacción de la EMB todos los bienes y/o servicios pactados contractualmente, acorde con los informes de ejecución y supervisión presentados.

*La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.*

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO PARA ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: GC-FR-025	VERSIÓN: 05	

- 6.2.** El 22/04/2024 se suscribió con el Contratista la respectiva Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción de los bienes y/o servicios pactados en la Orden de Compra No. 111816 de 2023, la cual forma parte integral de la presente Acta de Liquidación.
- 6.3.** El supervisor de la Orden de Compra No. 111816 de 2023, autorizó los pagos efectuados al contratista, previa certificación del recibo a satisfacción de los servicios pactados en la Cláusula Once y el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas por parte del CONTRATISTA, pactadas en la Cláusula Séptima del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-126-2023, conforme se detalla en el numeral 5 de la presente acta.
- 6.4.** Durante el plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 111816 de 2023, el Contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según las certificaciones mensuales de cumplimiento y los informes de supervisión.

## 7. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista declara que:

- 7.1.** La EMB ha cumplido en su totalidad con sus obligaciones pactadas en la Orden de Compra No. 111816 de 2023.
- 7.2.** Recibió a entera satisfacción los pagos realizados por la EMB pactados para la ejecución de la Orden de Compra No. 111816 de 2023, previo cumplimiento de las obligaciones a su cargo.
- 7.3.** Acepta la presente liquidación de la Orden de Compra No. 111816 de 2023 y que, a la fecha, la EMB no le adeuda suma alguna
- 8.** Las partes declaran que no ha habido lugar al establecimiento de acuerdos, conciliaciones o transacciones adicionales a las pactadas en la Orden de Compra No. 111816 de 2023, dado que las partes no han tenido divergencias frente al desarrollo contractual y mediante la suscripción de la presente Acta, se declaran a paz y salvo.
- 9.** La Gerencia Administrativa y de Abastecimiento de la EMB, emite revisión jurídico-contractual a la liquidación efectuada y acordada mediante la presente Acta, la cual constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y se encuentra dentro de los términos de ley.

*La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.*

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO PARA ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: GC-FR-025	VERSIÓN: 05	

En consecuencia, las partes contratantes liquidan de mutuo acuerdo la Orden de Compra No. 111816 de 2023, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios y se declaran a PAZ y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Bogotá, D.C. a los 18 de junio de 2024

**Por el Contratista,**

  


---

**MAURICIO RUGE MURCIA C.C. 91.260.249**  
 Representante Legal  
 UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF  
 NIT. 901677020-1

**Por la EMB,**

<b>El Supervisor de la Orden de Compra No. 111816 de 2023,</b>	<b>La Gerente Administrativa y de Abastecimiento,</b>
<b>GABRIEL MAURICIO DURÁN BAHAMÓN</b>	<b>GLORIA SÁNCHEZ LAROTTA</b>
C.C. No. 79.125.309	C.C. No. 53.001.236

Proyectó: Paola Andrea Guateros García / Profesional 3/ GAA  
 Revisó: Carolina Rodríguez Palacio/Profesional 3/ GAA  
 Revisó: José Fernando Vargas Velasco / Profesional 6/ GAA.



*La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.*

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	410345
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	111816

<b>Entidad compradora:</b>	EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.
<b>Nombre del solicitante:</b>	Diana Carolina Rodríguez Palacio
<b>Proveedor:</b>	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Aseo y Cafetería IV

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2024-06-18 15:59:25

Detalle o justificación
EL contratista cumplió con el objeto contractual y con todas y cada una de las obligaciones generales y específicas establecidas en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte CCE-126-2023 de la Orden de Compra No. 111816 de 2023 y que entregó a satisfacción de la EMB todos los bienes y/o servicios pactados contractualmente, acorde con los informes de ejecución y supervisión presentados.

Firma ordenador del gasto

Nombre: **Gloria Sánchez Larotta**

Documento: **53.001.236**



Firma de proveedor

Nombre: **Mauricio Ruge Murcia**

Documento: **C.C 91.260.249**

